

Recibo
26-Abril-2016

Acuse

C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO
INVESTIGADOR DE CARPETAS DE INVESTIGACION DE DELITOS
DE ALTO IMPACTO DE LA FISCALIA DE ZAMORA, MICHOACAN.
P R E S E N T E.-

C. LIC. MAURILIO REYES PEREZ, mexicano, mayor de edad, apoderado legal de la OFICINA COORDINADORA DE RIESGOS ASEGURADOS, S.C., como lo acredito con el poder notarial otorgado por el Notario Público No. 169 del Distrito Federal, el Lic. Miguel Ángel Beltrán Lara; señalando como domicilio convencional para oír y recibir notificaciones el ubicado en la calle Arista, número 40, Zona Centro, Jaconá, Michoacán, y autorizo para a mi nombre las reciban y realicen toda clase de gestiones a la Licenciada Guadalupe Barajas Contreras, y en su caso el oficio de liberación previa identificación, respetuosamente ante Usted comparezco a:

Que en mi carácter de apoderado legal de la empresa denominada OFICINA COORDINADORA DE RIESGOS ASEGURADOS (OCRA), dentro de la cual se encuentra asociada QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.B. con tal carácter ocurro ante usted a efectos de apersonarme dentro de la carpeta de investigación que corresponda, en este acto solicito la devolución del vehículo automotor, **marca DODGE, tipo RAM 2500, modelo 2012, número de serie 3C6RDBET3CG132025, con número de motor HECHO EN MEXICO, color BLANCO**, unidad que se encuentra asegurada en el corralón de GRUAS TORRES de Zamora, Michoacán, y afectada en la indagatoria en la que se gestiona, como lo pruebo con la documentación original propiedad del citado vehículo, así como el acta de robo y finiquito del pago al asegurado para tales fines adjunto dos juegos de copias que una vez que sean cotejados con los originales me sean devueltos los últimos.

Así mismo solicito amablemente que me sean expedidas copias de la puesta a disposición y/o aseguramiento, fe ministerial y dictamen de identificación del citado vehículo en virtud de ser necesarias para realizar la CANCELACION DEL REPORTE DE ROBO;

Lo anterior con fundamento legal en los artículos 8, 21, Constitucionales, 1, 2, 17, 18, y demás relativos del Código de Procedimientos Penales vigente en el Estado, 7 y 8 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Estado.

Por lo anteriormente expuesto ante Usted C. Agente del Ministerio Público atentamente le solicito:

UNICO.- Acordar de conformidad con lo solicitado por en el presente escrito por estar sujeto a derecho.

ZAMORA, MICHOACAN A LA FECHA DE SU PRESENTACION.


LIC. MAURILIO REYES PEREZ.